



GOBERNACIÓN REGIONAL



[Trabajando con la fuerza del pueblo]

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°012 -2020-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 10 ENE. 2020

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 132-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 30 de enero del 2019, Resolución Ejecutiva Regional N° 533-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 12 de noviembre del 2019 y el Acta de Reunión Ordinaria del CAFAE, de fecha 07 de enero del 2020, sobre designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas corrientes del CAFAE del Gobierno Regional Junín, y demás recaudos en un total de ocho (08) folios que forman parte del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por el Decreto Supremo N° 097-82-PCM, aprueba las normas generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE y demás normas conexas;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 132-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 30 de enero del 2019, se designó a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes Nos 381-027880 (CAFAE Región Junín), 381-027333 (CAFAE Gobierno Regional Junín) y 381-315681 que el CAFAE del Gobierno Regional Junín mantiene con el Banco de la Nación, conformado por los servidores siguientes:

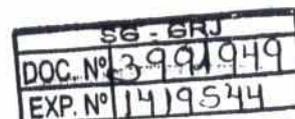
TITULARES:

- MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ DNI. 19990119 Presidente
Representante de Alta Dirección
- Lic. VIDES ALBERTO RAMIREZ RUIZ DNI. 19922229 Miembro
Representante Titular de los Trabajadores

SUPLENTES:

- CPC. OFELIA RIOS PACHECO DNI. 04069649 Suplente
Representante de Alta Dirección
- CPC. MARIA VICTORIA VEGA MAYORGA DNI. 19926524 Suplente
Representante de los trabajadores

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 533-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 12 de noviembre del 2019, se constituyó por el período de dos (2) años, al Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo- CAFAE del Gobierno Regional Junín, conformada por tres (03) representantes de la entidad, tres (03) representantes de los trabajadores titulares y tres (03) suplentes, conformada por los servidores siguientes:





GOBERNACIÓN REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD

- MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ DNI. 19990119 Presidente
Director Regional de Administración y Finanzas
- Abog. RODRIGO LUJYA PÉREZ DNI. 23714176 Secretario
Sub Director de Recursos Humanos
- CPC. OFELIA RIOS PACHECO DNI. 04069649 Tesorera
Sub Directora de Administración Financiera

EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:

- Econ. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA DNI. 19853483 Miembro
- Ing. AUGUSTO PAREDES TAIPE DNI. 19806527 Miembro
- Arq. RAUL ARMANDO ALVAREZ JESÚS DNI. 19824129 Miembro

SUPLENTE:

- Econ. JULIO RAUL MEZA SULLUCHUCO DNI.19878264 Miembro
- Lic. VIDES ALBERTO RAMIREZ RUIZ DNI. 19922229 Miembro
- Ing. ROSA ISABEL CAMBORDA MARAVI DNI. 19859867 Miembro

Que, mediante Acta de Reunión Ordinaria del CAFAE, de fecha 07 de enero del 2020, el comité del CAFAE del Gobierno Regional Junín, acordó designar a los servidores titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes Nos 00-381-027880 (CAFAE del Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 (CAFAE Gobierno Regional Junín), 00-381-315681 (CAFAE Región Junín) y 00-381-312739 (CAFAE del Gobierno Regional Junín D-Leg.940) que el CAFAE del Gobierno Regional Junín mantiene con el Banco de la Nación, concormado por los servidores siguientes:

TITULARES:

- MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ DNI. 19990119 Presidente
Representante de Alta Dirección
- Econ. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA DNI. 19853483 Miembro
Representante Titular de los Trabajadores

SUPLENTE:

- CPC. OFELIA RIOS PACHECO DNI. 04069649 Suplente
Representante de Alta Dirección
- Ing. AUGUSTO PAREDES TAIPE DNI. 19806527 Miembro
Representante de los trabajadores

Que, en consecuencia, es necesario designar a los nuevos responsables que estarán a cargo del manejo de las cuentas corrientes del CAFAE del Gobierno Regional Junín, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín; y



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 23° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 y sus modificatorias, y la Resolución N° 0177-2019-JNE (Exp. N° JNE. 2019002046) de fecha 14 de noviembre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes Nos 00-381-027880 (CAFAE del Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 (CAFAE Gobierno Regional Junín), 00-381-315681 (CAFAE Región Junín) y 00-381-312739 (CAFAE del Gobierno Regional Junín D-Leg.940) que el CAFAE del Gobierno Regional Junín mantiene con el Banco de la Nación, conformado por los servidores siguientes:

TITULARES:

- MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ DNI. 19990119 Presidente
Representante de Alta Dirección
- Econ. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA DNI. 19853483 Miembro
Representante Titular de los Trabajadores

SUPLENTES:

- CPC. OFELIA RIOS PACHECO DNI. 04069649 Suplente
Representante de Alta Dirección
- Ing. AUGUSTO PAREDES TAIBE DNI. 19806527 Miembro
Representante de los trabajadores

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las resoluciones que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional Junín y Órganos Internos del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BERNARDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

FPOR/GR
RCUL/GGR.
jdcn

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2020

Abog. Heleli S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL